CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DAEM
Cerrillos

000454

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 22 FEB. 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/000179/2022 del 24 de enero de 2022; DFL Nº 1, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican; Lo dispuesto en el Artículo N° 72 letra d del D.F.L. N° 1 "Estatuto de los Profesionales de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1002/2021 que aprueba el contrato a contar del día 28 de julio de 2021, a Don (a) **NATALIA DÍAZ GÓNZALEZ**, RUT [redacted] en el cargo de **DOCENTE**, de la Escuela Cóndores de Plata, en el Departamento de Administración y Educación Municipal.

La notificación de termino de relación laboral de fecha el 29 de diciembre, enviada por CORREOS DE CHILE con Nº de envio 1178700141367, mediante el cual se notifica a Don (a) **NATALIA DÍAZ GÓNZALEZ**, del termino de relación laboral a contar del 31 de diciembre de 2021.

DECRETO:

1.- Póngase término a la relación laboral a contar del 31 de diciembre de 2021, el contrato de trabajo de Don (a) **NATALIA DÍAZ GÓNZALEZ, RUT** Nº [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/1002/2021.

3.- El Departamento de Recursos Humanos, DAEM, velará por la tramitación oportuna de la de la indemnización correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/ESC/CEP/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal